

C.E. Nº 248622

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 332/2016.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 26 SEP 2016

VISTO: la necesidad de designar un Embajador de la República ante la Soberana Orden de Malta;-----

CONSIDERANDO: que el Gobierno de la Soberana Orden de Malta concedió el beneplácito de estilo para acreditar al señor Embajador de la República ante la Santa Sede, Embajador Dr. Francisco José Ottonelli Castellá en calidad de concurrente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 12, de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Soberana Orden de Malta, en calidad de concurrente, al señor Embajador Dr. Francisco José Ottonelli Castellá, sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede.-----

2º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Emb. José Luis Cancela
Ministro Interno de Relaciones Exteriores

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020